



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 20 de Febrero de 2019.-

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0011843/2018, mediante el cual la Dirección de Biblioteca de esta Universidad solicita la adquisición de materiales de carpintería; y

CONSIDERANDO:

Que dichos materiales serán destinados para la confección de un mueble de casilleros con cerraduras, que será utilizado para guardar mochilas y otros artículos pertenecientes a los estudiantes concurrentes a la mencionada biblioteca, según lo informado a fs. 1. Dicho mueble será realizado por la Dirección de Carpintería.

Que a efectos de darle celeridad del Trámite, corre agregado a fs. 3 un presupuesto actualizado con las especificaciones de los elementos a adquirir, que se utilizará para confeccionar el Pliego licitatorio.

Que la suma total estimada a invertirse asciende a PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA (\$ 24.170,00).

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que atento a los términos del Artículo 25, inciso d), apartado 1° del Decreto n° 1023/01, en virtud del monto proyectado de lo solicitado, el procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsión abreviada por monto y debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado a las Partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares; Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 5/26 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsión Abreviada) n° 09/2019; con el propósito de adquirir materiales de carpintería destinados a la Biblioteca Central de esta Universidad.

///

Cde. DECRETO R. n° 44/2019

Félix D. Nieto Quintas
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

C.P.N. Victor A. Morfígo
Secretaría de Coordinación
y Planificación Institucional
U.N.S.L.
Secretaría Hacienda y Adm.

R-R N° 1621

INTERV.
J.O.
E.M.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 09/2019, con fecha de apertura fijada para el día 06 de Marzo de 2019 a las 12,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SETENTA (\$ 24.170,00), deberá ser afectado con cargo a las Partidas presupuestarias correspondientes - Ejercicio 2019.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 44/2019.-

INTERV.
J.C.
E.M.

C.P.N. Victor A. Moránigo
Secretaría de Contratación
y Planificación Institucional
U.N.S.L.

a/c **Secretaría Hacienda y Adm.**

R-R N°1621.....

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.